

# LOPEZ BRAVO: OPINION SOBRE EL DIVORCIO

*Don Gregorio López Bravo, recientemente aludido en un comentario aparecido en las páginas de PUEBLO, nos envía sobre el tema del divorcio una extensa carta, que requiere tratamiento de artículo, dada la personalidad del comunicante y la importancia del tema.*

*Dice así el señor López Bravo en su texto:*

Querido director:

En el diario que diriges, bajo el título «El divorcio no debe ser banderín de enganche» (PUEBLO, 14 febrero 1977), se alude a una reciente intervención mía («Estabilidad social y divorcio», «A B C», 16 enero 1977) sobre las razones de orden ético y social por las que me opongo a la solución divorcista. Sin ánimo de molestar a ningún «experto», permíteme hacer ciertas precisiones.

En el artículo referido me muestro partidario de los «valores que, al mismo tiempo que elevan al individuo, refuerzan la sociedad integrada, viva y pluralista que todos deseamos». Para mí, y entiendo que para muchos españoles, el matrimonio indisoluble garantiza la estabilidad de la familia y, en consecuencia, la estabilidad y el progreso social. No deja de causarme cierta extrañeza el hecho de que a la expresión de unas convicciones tan profundas y claras a la vez se le haya calificado de extemporánea, frívola y ligera. A falta de más razones, me inclino a pensar que determinados divorcistas atentan contra el derecho básico, que por naturaleza a todos nos corresponde, de ser tratados con un mínimo respeto. ¿Quién estará dispuesto a aceptar las «profundas soluciones» de quien viola derecho tan fundamental para la convivencia?

Podría adjuntarte una enumeración de artículos divorcistas como muestra de las innumerables veces que unas pocas personas —casi siempre las mismas— han aparecido en los medios de opinión pública; pero respeto mucho tu tiempo. No obstante, esto es un índice de probabilidad para el lector: cuando encuentre un artículo —o programa de R.-TV. E.— a favor del divorcio, tiene grandes posibilidades de acertar quién es el autor. En todos ellos se repiten los mismos pseudoargumentos que se vertieron en las campañas pro-divorcio en los países que ya lo han admitido en su ordenamiento jurídico. ¿Qué dicen ahora los que promovieron el divorcio en esos países?

En mi anterior artículo expuse varios ejemplos de actitudes de «vuelta» a la convicción de que el matrimonio indisoluble es fundamental para la sociedad. Recientemente, en un programa de Radio Intercontinental de Madrid, se decía que la revista italiana «Panorama», portavoz del divorcio antes de que lo aprobaran, se dedica ahora a publicar encuestas en las que un 71,5 por 100 de los entrevistados señalan que la fidelidad en el matrimonio es «una cuestión indispensable» para la buena marcha de la sociedad y de la familia. Y acababa diciendo el comentarista: «A lo mejor no vale la pena esperar a que aprueben el divorcio para empezar a defender la fidelidad en el matrimonio. Es cuestión de vista.»

También estos «expertos» proclamaban, antes, que el matrimonio padecía una grave crisis; yo creo que no es tan grave, aunque sea muy aguda en quienes quieren divorciarse.

Mi intervención en este asunto, tan legítima como la de cualquier otro ciudadano, está motivada por la perplejidad que me produce el hecho de que, aun disponiendo la experiencia de las consecuencias antisociales del divorcio, haya quienes propugnen esa falsa solución. Sería lamentable dar ese paso fatal y retrógrado.

Agradeciendo de antemano la publicación de estas líneas, te envía un cordial abrazo

Gregorio LOPEZ BRAVO